

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 21

16 de septiembre de 2015

SUMARIO. Pág. 1545

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000292-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a iniciativas legislativas y presupuestarias previstas por la Junta para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid y su alfoz. 1551

PE/000293-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas a la empresa IBECON 2003 en su relación con la Junta de Castilla y León. 1553

PE/000294-01

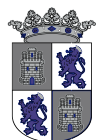
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relaciones de la empresa ACREDITA2, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1554

PE/000295-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1555

PE/000296-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1556



Páginas

PE/000297-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ASPASIA COMPAÑÍA DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1557

PE/000298-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa PREYBECON, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1558

PE/000299-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS MARCOS, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1559

PE/000300-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ARISTOI LEARNING SERVICES, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1560

PE/000301-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1561

PE/000302-01

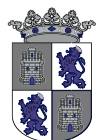
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa TRAINING CONSULTING, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1562

PE/000303-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa CONTROL Y SISTEMAS DE RECURSOS, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1563

PE/000304-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., con la Junta de Castilla y León. 1564



Páginas

PE/000305-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ASIGNATURA PENDIENTE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S. L., con la Junta de Castilla y León. 1565

PE/000306-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., (FORMATEC) con la Junta de Castilla y León. 1566

PE/000307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene previsto reclamar al Ministerio de Fomento alguna actuación en la glorieta de Buenos Aires en Salamanca en el enlace de la A-66 y la A-62. 1567

PE/000308-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la promoción del Parque Natural Babia-Luna. 1569

PE/000309-01

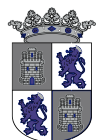
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a destino de las extracciones o "sacas" de truchas efectuadas en los últimos años en tramos del río Curueño. 1571

PE/000310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas en el río Curueño para fines distintos a la pesca. 1572

PE/000311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personal autorizado para decidir las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca en tramos del río Curueño. 1573



Páginas

PE/000312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles efectuados en el río Curueño para garantizar que las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca se realizan según los objetivos propuestos.

1574

PE/000313-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo ha tenido conocimiento de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado "El Rollo" de Villalón de Campos.

1575

PE/000314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si la Junta tiene la intención de simplificar el acceso de las pymes a la contratación pública y sobre cómo afectaría tal simplificación a la contratación de servicios de limpieza.

1577

PE/000315-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a enajenación de bienes inmuebles desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

1579

PE/000316-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

1581

PE/000317-01

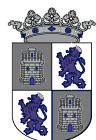
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles cedidos desde 2011, antes del Plan de enajenación 2015-2018.

1583

PE/000318-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

1585



Páginas

PE/000319-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos durante la vigencia del Plan de enajenación 2015-2018.

1587

PE/000320-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de los 1671 bienes inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 y a qué organismo o Consejería estaba adscrito.

1589

PE/000321-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 que han sido enajenados hasta la actualidad y respecto a cuáles se ha iniciado el procedimiento de enajenación.

1591

PE/000322-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si se ha producido enajenación con reserva de uso temporal o si la misma está prevista en el marco de los bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018.

1593

PE/000323-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si está prevista la cesión gratuita de bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018.

1595

PE/000324-01

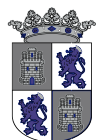
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a supuestos de enajenación directa en la relación de los bienes inmuebles del Plan de enajenación 2015-2018.

1597

PE/000325-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a "deuda del suelo" entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

1599

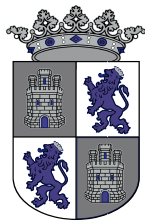


Páginas

PE/000326-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a información aparecida en los medios de comunicación de la cuantía percibida por desplazamiento con fines asistenciales, manutención y alojamiento por un niño de 13 años con una situación de discapacidad.

1601



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000292-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a iniciativas legislativas y presupuestarias previstas por la Junta para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid y su alfoz.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000292, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a iniciativas legislativas y presupuestarias previstas por la Junta para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid y su alfoz.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

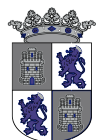
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El transporte público digno y asequible es una demanda que la población cada día reclama con más insistencia a sus gobernantes. Esta demanda se acentúa más en zonas como el alfoz de Valladolid, que viene reclamando desde hace tiempo que se articule un Área Metropolitana de Transporte que dé satisfacción a sus necesidades.

El germen de ese Área Metropolitana es la Comunidad Urbana de Valladolid de la que, aparte de la capital, forman parte otros 22 municipios del entorno. En esa C.U.V.A. también tiene representación la propia Junta de Castilla y León por lo que entendemos que está al corriente de las reclamaciones que ahí se plantean.



En los Presupuestos del año 2015 se presupuestaron 600.000 € para impulsar el Área Metropolitana, cantidad claramente insuficiente, pues apenas ha servido para hacer pruebas de billete unificado en Renedo y Zaratán.

Por todo lo expuesto, les presento la siguiente:

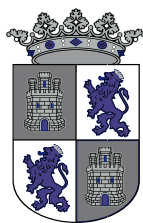
PREGUNTA

¿Qué iniciativas tanto legislativas como presupuestarias tiene previsto tomar la Junta de Castilla y León para poner en marcha un Área Metropolitana de Transporte en Valladolid capital y su alfoz que garantice un transporte público digno y asequible a sus habitantes?

Valladolid, 25 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000293-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas a la empresa IBECON 2003 en su relación con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000293, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas a la empresa IBECON 2003 en su relación con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa IBECON 2003, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

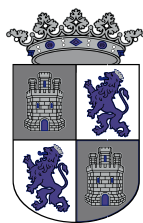
En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000294-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relaciones de la empresa ACREDITA2, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000294, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relaciones de la empresa ACREDITA2, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa ACREDITA2, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

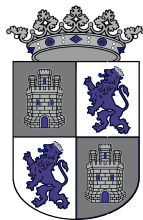
En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000295-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000295, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

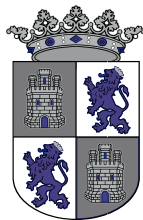
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000296-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000296, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

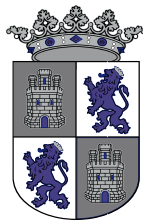
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000297-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ASPASIA COMPAÑÍA DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000297, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ASPASIA COMPAÑÍA DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa ASPASIA COMPAÑÍA DEL CONOCIMIENTO, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

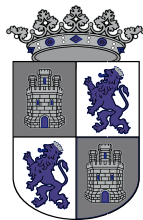
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000298-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa PREYBECON, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000298, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa PREYBECON, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa PREYBECON, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

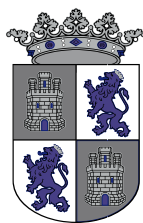
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000299-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS MARCOS, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000299, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS MARCOS, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS MARCOS, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

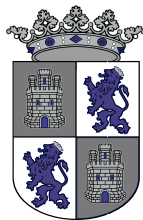
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000300-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ARISTOI LEARNING SERVICES, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000300, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ARISTOI LEARNING SERVICES, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa ARISTOI LEARNING SERVICES, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

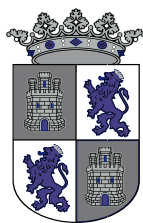
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000301-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000301, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

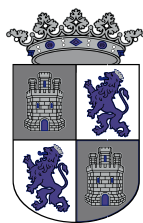
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000302-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa TRAINING CONSULTING, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000302, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa TRAINING CONSULTING, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa TRAINING CONSULTING, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

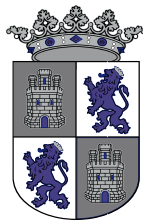
En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000303-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa CONTROL Y SISTEMAS DE RECURSOS, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000303, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa CONTROL Y SISTEMAS DE RECURSOS, S. L., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa CONTROL Y SISTEMAS DE RECURSOS, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

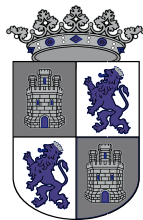
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000304-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000304, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

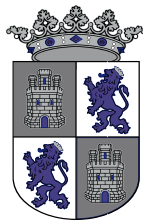
En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000305-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ASIGNATURA PENDIENTE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S. L., con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000305, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa ASIGNATURA PENDIENTE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S. L., con la Junta de Castilla y León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa ASIGNATURA PENDIENTE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S. L.,

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

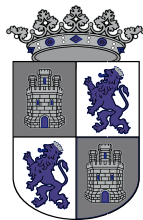
En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000306-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., (FORMATEC) con la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000306, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., (FORMATEC) con la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S. A., (FORMATEC),

¿En los últimos cinco años, ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

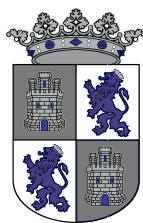
En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 26 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene previsto reclamar al Ministerio de Fomento alguna actuación en la glorieta de Buenos Aires en Salamanca en el enlace de la A-66 y la A-62.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000307, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene previsto reclamar al Ministerio de Fomento alguna actuación en la glorieta de Buenos Aires en Salamanca en el enlace de la A-66 y la A-62.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

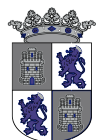
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La glorieta de Buenos Aires, en Salamanca, conecta el barrio de Buenos Aires con Salamanca y permite el enlace entre la A-66 y la A-62. Está declarada "punto negro" por la comisión provincial sobre tráfico y seguridad vial. Se han contabilizado más de 10 siniestros en los dos últimos años debido a la alta densidad de tráfico que soporta y, sobre todo, porque es tráfico de mercancías. Es la única vía que comunica el norte y sur de la ciudad sin pasar por el centro. Ni la colocación de un radar, ni la señalización viaria, han sido suficientes para poder reducir los siniestros. En nuestra opinión hay varios motivos por los que se produce la peligrosidad de la rotonda:

- Alta densidad de tráfico
- Fuerte pendiente descendente de más de un 7 % a escasos metros de la rotonda. Esto sumado a las retenciones que se producen por la densidad del tráfico



obliga a aumentar la distancia de frenada. En el caso de vehículos pesados aumenta considerablemente la peligrosidad y la posibilidad de accidentes.

- Existencia de curva a unos 280 metros de la señal de ceda el paso lo que implica menor visibilidad.

También hay que tener en cuenta que existe una diversidad de mercancías peligrosas transportadas que hacen uso de esta infraestructura y que en caso de esta vía estuviese cortada por un accidente grave todo el tráfico rodado norte-sur tendría que pasar por el centro de la ciudad.

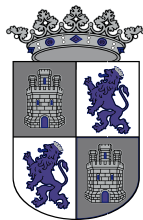
PREGUNTA

Teniendo en cuenta esto, ¿tiene previsto la Consejería de Fomento reclamar al Ministerio de Fomento alguna actuación para la adecuación y correcta conexión de este estratégico punto circulatorio?

En Valladolid a 27 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000308-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la promoción del Parque Natural Babia-Luna.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000308, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la promoción del Parque Natural Babia-Luna.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

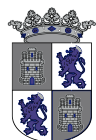
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 20 de agosto hemos realizado una visita a la "Casa del Parque Natural Babia-Luna", que nos ha parecido de gran interés para los amantes de la naturaleza, sin embargo hemos observado que no existen indicadores en los pueblos próximos que posibiliten a quien transite por la zona saber de su existencia. Esta falta es especialmente significativa en Huergas (el pueblo más próximo).

Asimismo no nos pudieron facilitar folletos que nos permitiesen conocer el Parque y que nos motivaran a recorrer una zona con unos valores naturales que la hacen atractiva para el turismo.



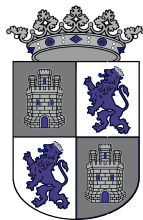
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna previsión para subsanar estas deficiencias y para la promoción del Parque Natural?

En León a 31 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000309-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a destino de las extracciones o "sacas" de truchas efectuadas en los últimos años en tramos del río Curueño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000309, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a destino de las extracciones o "sacas" de truchas efectuadas en los últimos años en tramos del río Curueño.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente hemos recorrido algunos tramos del río Curueño, hablando con gente vinculada con la pesca, que han mostrado su preocupación por el estado del río y, especialmente por la disminución de las truchas, a pesar de las restricciones en su pesca, lo que atribuyen a "sacas" sin criterio de sostenibilidad, presuntamente para repoblar otras zonas.

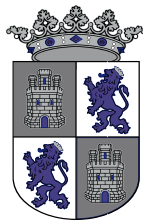
PREGUNTA

¿Qué destino han tenido las extracciones efectuadas en los años 2014 y 2015?

En León a 31 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas en el río Curueño para fines distintos a la pesca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000310, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas en el río Curueño para fines distintos a la pesca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

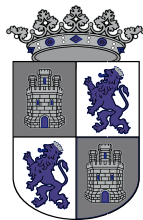
Recientemente hemos recorrido algunos tramos del río Curueño, hablando con gente vinculada con la pesca, que han mostrado su preocupación por el estado del río y, especialmente por la disminución de las truchas, a pesar de las restricciones en su pesca, lo que atribuyen a "sacas" sin criterio de sostenibilidad, presuntamente para repoblar otras zonas. Esta preocupación es generalizable al resto de los ríos que atraviesan León, ya que desde 2011 se dejaron de realizar los estudios hidrobiológicos que permitían tomar decisiones con datos fiables.

PREGUNTA

¿Qué criterios utiliza la Junta de Castilla y León para decidir las capturas de truchas para fines distintos a la pesca?

En León, a 31 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personal autorizado para decidir las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca en tramos del río Curueño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000311, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personal autorizado para decidir las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca en tramos del río Curueño.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

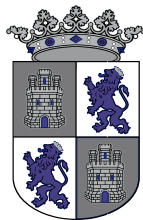
Recientemente hemos recorrido algunos tramos del río Curueño, hablando con gente vinculada con la pesca, que han mostrado su preocupación por el estado del río y, especialmente por la disminución de las truchas, a pesar de las restricciones en su pesca, lo que atribuyen a "sacas" sin criterio de sostenibilidad, presuntamente para repoblar otras zonas.

PREGUNTA

¿Qué personal está autorizado para decidir las capturas de truchas para fines distintos a la pesca?

En León, a 31 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles efectuados en el río Curueño para garantizar que las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca se realizan según los objetivos propuestos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000312, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles efectuados en el río Curueño para garantizar que las capturas de truchas con fines distintos al de la pesca se realizan según los objetivos propuestos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente hemos recorrido algunos tramos del río Curueño, hablando con gente vinculada con la pesca, que han mostrado su preocupación por el estado del río y, especialmente por la disminución de las truchas, a pesar de las restricciones en su pesca, lo que atribuyen a "sacas" sin criterio de sostenibilidad, presuntamente para repoblar otras zonas.

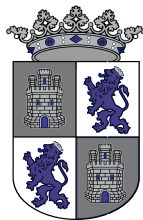
PREGUNTA

¿Qué controles se realizan para garantizar que las capturas de truchas, para fines distintos a la pesca, se realizan en el número y con los objetivos previstos?

En León, a 31 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000313-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo ha tenido conocimiento de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado "El Rollo" de Villalón de Campos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000313, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo ha tenido conocimiento de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado "El Rollo" de Villalón de Campos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

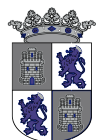
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Ha tenido conocimiento la Consejería de Cultura de la limpieza del Bien de Interés Cultural denominado El Rollo de Villalón de Campos, llevada a cabo por el Ayuntamiento el pasado día 30 de julio, según aseguran vecinos y manifiesta el alcalde en su cuenta de la red social Facebook?

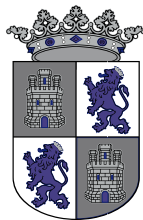
¿Cuenta la actuación con la autorización previa prevista en el artículo 36 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León? ¿Ha sido ésta solicitada?



En caso contrario, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería para determinar los posibles daños sufridos por el bien? ¿Ha iniciado algún tipo de expediente sancionador por comisión de algún tipo de infracción de las previstas en la Ley 12/2002, de 11 de julio?

Valladolid, 1 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si la Junta tiene la intención de simplificar el acceso de las pymes a la contratación pública y sobre cómo afectaría tal simplificación a la contratación de servicios de limpieza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000314, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a si la Junta tiene la intención de simplificar el acceso de las pymes a la contratación pública y sobre cómo afectaría tal simplificación a la contratación de servicios de limpieza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

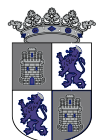
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la convocatoria de licitación pública del servicio de limpieza, que regula el acceso de las empresas que realizan estos servicios mediante adjudicación de contratos basados en el Acuerdo Marco, existe una controversia por parte de varias asociaciones empresariales y profesionales del sector respecto a la utilidad real de los criterios de solvencia y clasificación así como de las obligaciones previas al inicio del servicio. Estas asociaciones sectoriales entienden que el Acuerdo Marco perjudica seriamente el acceso a la adjudicación de las pymes.

Por otra parte recientemente el gobierno ha anunciado una simplificación en el acceso de las pymes a los contratos públicos con exenciones de acreditar solvencia



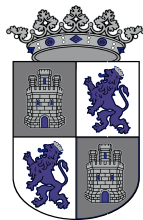
económica, técnica y financiera cuando el presupuesto no supere los 80.000 euros, lo cual ahorra plazos y costes y evita el trámite de clasificación previa de empresas.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de aplicar una simplificación en el acceso de las pymes a los contratos públicos? ¿Y si así fuera, en el caso mencionado de servicios de limpieza, en qué porcentaje o volumen sobre el total de la contratación?

En Valladolid, a 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000315-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a enajenación de bienes inmuebles desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000315, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a enajenación de bienes inmuebles desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

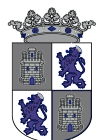
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

Por ello se formulan las siguientes

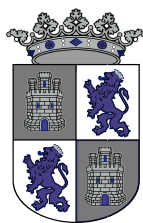
PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público enajenados desde 2011 con anterioridad al Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018?

En cada caso, ¿cuál ha sido el procedimiento de enajenación, el importe de la misma y el adquirente?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000316-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000316, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

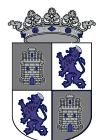
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

Por ello se formulan las siguientes

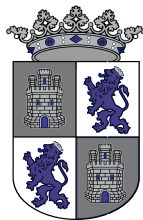
PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de bienes inmuebles objeto de explotación patrimonial desde 2011 con anterioridad al Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018?

En cada caso, ¿cuál ha sido el procedimiento de adjudicación utilizado, el importe de la misma y el titular?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000317-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles cedidos desde 2011, antes del Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000317, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a inmuebles cedidos desde 2011, antes del Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

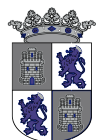
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

Por ello se formulan las siguientes

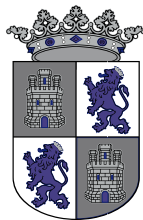
PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de bienes inmuebles objeto de cesión a otras administraciones públicas o a instituciones o entidades de cualquier tipo desde 2011 con anterioridad al Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018?

En cada caso, ¿cuál ha sido el procedimiento de cesión utilizado y el cesionario?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000318-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000318, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos desde 2011 antes del Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

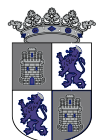
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

Por ello se formulan las siguientes

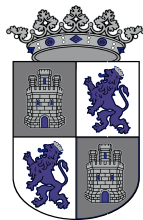
PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos desarrolladas desde 2011, con anterioridad al Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018?

En cada caso, ¿a qué Consejería ha afectado y en qué ha consistido la reordenación o redistribución efectuada?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000319-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos durante la vigencia del Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000319, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos durante la vigencia del Plan de enajenación 2015-2018. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

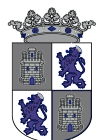
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

Por ello se formulan las siguientes

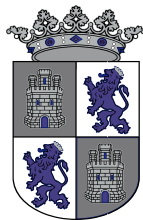
PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones de reordenación y redistribución de espacios administrativos que se prevé realizar durante los años de vigencia del nuevo Plan de enajenaciones 2015 a 2018?

¿A qué Consejerías y edificios afectarían y cuáles son las previsiones temporales en cuanto a su ejecución?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000320-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de los 1671 bienes inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 y a qué organismo o Consejería estaba adscrito.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000320, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de los 1671 bienes inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 y a qué organismo o Consejería estaba adscrito.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

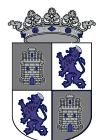
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018. En la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante las Cortes celebrada el día uno de septiembre, la misma afirmó que dicho Plan de enajenaciones afectaría a un total de 1671 bienes inmuebles de distinta tipología.

Por ello se formulan las siguientes

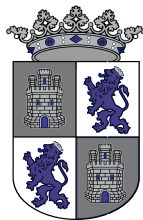
PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de los 1671 bienes inmuebles que no resultan necesarios para el uso general y el servicio público y en consecuencia han sido incorporados a la relación de bienes a la que se refiere el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018 en cada una de las provincias de la Comunidad de Castilla y León?

En cada caso, ¿a qué Consejería u organismo estaba adscrito el correspondiente inmueble y cuál es la valoración económica que se otorga al mismo?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000321-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de inmuebles incorporados al Plan de enajenación 2015-2018 que han sido enajenados hasta la actualidad y respecto a cuáles se ha iniciado el procedimiento de enajenación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000321, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de inmuebles incorporados al Plan de Enajenación 2015-2018 que han sido enajenados hasta la actualidad y respecto a cuáles se ha iniciado el procedimiento de enajenación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

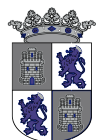
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018. En la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante las Cortes celebrada el día uno de septiembre, la misma afirmó que dicho plan de enajenaciones afectaría a un total de 1671 bienes inmuebles de distinta tipología.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

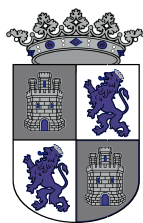
De los 1671 bienes inmuebles que no resultan necesarios para el uso general y el servicio público y en consecuencia han sido incorporados a la relación de bienes a la que se refiere el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018, ¿cuáles han sido enajenados hasta la actualidad con indicación del bien afectado, tipología del mismo (Parcelas de reemplazo, suelo industrial, suelo urbano consolidado, suelo pendiente de gestión urbanística, viviendas, locales, garajes, inmuebles sin uso y otras fincas rústicas), cuantía de la enajenación, procedimiento y adquirente?

¿Cuál es la relación de bienes inmuebles respecto de los que se ha iniciado el procedimiento de enajenación sin que haya finalizado el mismo?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000322-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si se ha producido enajenación con reserva de uso temporal o si la misma está prevista en el marco de los bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000322, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si se ha producido enajenación con reserva de uso temporal o si la misma está prevista en el marco de los bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

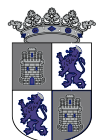
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018. En la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante las Cortes celebrada el día uno de septiembre, la misma afirmó que dicho plan de enajenaciones afectaría a un total de 1671 bienes inmuebles de distinta tipología.

Por ello se formulan las siguientes

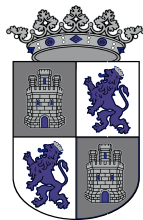
PREGUNTAS

De los 1671 bienes inmuebles que no resultan necesarios para el uso general y el servicio público y en consecuencia han sido incorporados a la relación de bienes a la que se refiere el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018, ¿se ha producido algún supuesto de enajenación con reserva de uso temporal o se prevé su enajenación con esta reserva?

En caso afirmativo ¿cuáles son los inmuebles afectados, cuáles son los motivos de la reserva, el adquirente y la cuantía de la enajenación?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000323-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si está prevista la cesión gratuita de bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000323, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si está prevista la cesión gratuita de bienes incorporados al Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

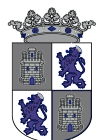
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018. En la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante las Cortes celebrada el día uno de septiembre, la misma afirmó que dicho plan de enajenaciones afectaría a un total de 1671 bienes inmuebles de distinta tipología.

Por ello se formulan las siguientes

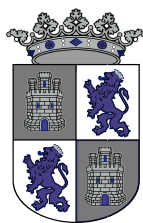
PREGUNTAS

De los 1671 bienes inmuebles que no resultan necesarios para el uso general y el servicio público y en consecuencia han sido incorporados a la relación de bienes a la que se refiere el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018, ¿se ha producido algún supuesto de cesión gratuita o se prevé su cesión en estas condiciones?

En caso afirmativo, ¿cuál es el inmueble afectado, quién ha sido el cesionario y cuál es el uso previsto para el inmueble?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000324-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a supuestos de enajenación directa en la relación de los bienes inmuebles del Plan de enajenación 2015-2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000324, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a supuestos de enajenación directa en la relación de los bienes inmuebles del Plan de enajenación 2015-2018.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

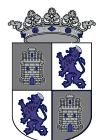
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018. En la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante las Cortes celebrada el día uno de septiembre, la misma afirmó que dicho plan de enajenaciones afectaría a un total de 1671 bienes inmuebles de distinta tipología.

Por ello se formulan las siguientes

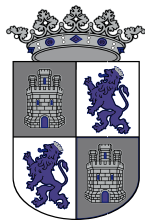
PREGUNTAS

De los 1671 bienes inmuebles que no resultan necesarios para el uso general y el servicio público y en consecuencia han sido incorporados a la relación de bienes a la que se refiere el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018, ¿se ha producido algún supuesto de enajenación directa o se prevé su enajenación en estas condiciones?

En caso afirmativo, ¿cuál es el inmueble afectado, quién ha sido el adquirente, cuál ha sido el importe de la enajenación y cuáles han sido los motivos que han justificado la utilización de este procedimiento?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000325-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a "deuda del suelo" entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000325, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a "deuda del suelo" entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

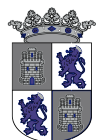
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2015, el Boletín Oficial de Castilla y León publicó Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018.

En la presentación del mismo se afirma que durante aquella legislatura las principales actuaciones habrían sido las de reordenación y distribución de espacios administrativos, la enajenación de bienes inmuebles que no resultaban necesarios para el uso general y el servicio público; en la explotación patrimonial de inmuebles no utilizados, en la colaboración con otras administraciones públicas e instituciones mediante las cesiones de bienes inmuebles, así como a entidades privadas para fines de interés social; y en actuaciones de organización en la prestación de servicios públicos no esenciales.



Similares actuaciones son las que contempla el Plan de enajenación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018. En la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante las Cortes celebrada el día uno de septiembre, la misma afirmó que dicho plan de enajenaciones afectaría a un total de 1671 bienes inmuebles de distinta tipología.

Paralelamente, como consecuencia de los procesos de transferencia se ha ido generando una "deuda de suelo" de la Administración del Estado con respecto a la Comunidad de Castilla y León.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

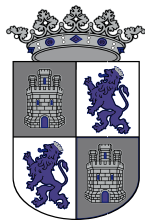
A esta fecha, ¿a cuántos metros cuadrados asciende la deuda de suelo, derivada de los procesos de transferencias, del Estado respecto de la Comunidad de Castilla y León?

¿Qué operaciones de cesiones, permutas o de cualquier otro tipo ha realizado la Junta de Castilla y León con la administración del Estado desde 2011 respecto a esta "deuda de suelo"?

¿Existe alguna previsión de nuevas operaciones?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000326-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a información aparecida en los medios de comunicación de la cuantía percibida por desplazamiento con fines asistenciales, manutención y alojamiento por un niño de 13 años con una situación de discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000326, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a información aparecida en los medios de comunicación de la cuantía percibida por desplazamiento con fines asistenciales, manutención y alojamiento por un niño de 13 años con una situación de discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

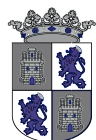
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Revisada la legislación en relación a la Orden SAN/213/2013, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales.

Promovida por la línea de recortes en derechos sociales que se ha producido en todo el estado, y en este caso en materia sanitaria, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones,



recoge el concepto de «porcentaje de aportación del usuario proporcional al nivel de renta» para diversas prestaciones de carácter ambulatorio recogidas en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Desde Izquierda Unida-Equo consideramos las condiciones expuestas en dicha orden son muy lesivas para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad y provoca una desigualdad por motivos de escasez de ingresos, en el acceso a los tratamientos sanitarios y del acompañamiento de los familiares en dicha situación, que se materializa en que tengamos ciudadanos/as de primera y ciudadanos/as de segunda por motivos económicos.

A tenor de la noticia publicada en Radio Valladolid-Cadena Ser el martes 1 de septiembre a las 14:32 en relación a "La Junta le paga a un chaval de 13 años, con una discapacidad del 99 por ciento, que se ha tenido que desplazar a 120 kilómetros de su casa para ser atendido porque en su ciudad no hay un neumólogo infantil".

Según los datos recabados en la legislación vigente de la Orden SAN/213/2013, de 15 de marzo de 2013, en el artículo 4 bis, de importe de las ayudas a conceder en el punto 1.2: "El importe mensual del conjunto de las ayudas solicitadas por el paciente tiene que superar los 25 euros por mes a fin de obtener, en su caso, el reconocimiento de la ayuda correspondiente".

A estos efectos se considerarán de forma conjunta las ayudas por desplazamiento, y, en su caso, ayudas por manutención (5 euros por día), así como por alojamiento (18 euros por día) y ayudas a los acompañantes si proceden".

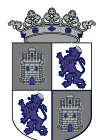
Y según el punto 5.2: "Las personas perceptoras de rentas de integración social, pensiones no contributivas o parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación, así como personas con discapacidad en los supuestos previstos en su normativa específica, así como sus beneficiarios, podrán percibir, en concepto de ayuda, el 100 por cien de las cantidades previstas en los Capítulos II y III de la presente orden sin aplicación de deducciones, porcentajes, ni de la regla prevista en el punto 2 del apartado 1 de este artículo."

Es decir, según la información de un niño de 13 años, con una situación de discapacidad del 99 %, tendría que ser receptor de la ayuda del 100 %, que en relación a los 7 días del ingreso hospitalario con los consiguientes gastos en alojamiento, manutención y transporte (ida y vuelta a Valladolid 240 km), consideramos que el cálculo de la ayuda ha sido calculado de forma errónea.

Ya que debería haber percibido 16,80 euros en materia de transporte, 126 euros en materia de alojamiento (7 días por 18 euros/día) y 35 euros en materia de manutención (7 días por 5 euros/día), restando los 25 euros que establece la Orden, el cómputo total sería de 152,80 euros en vez los 13 euros concedidos.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué se ha producido este error en el cálculo de la ayuda a conceder en esta situación?



2. Atendiendo a la red de alojamientos que dispone la Guía de la Consejería de turismo en la provincia de Salamanca: <http://www.turismocastillayleon.com/es/salamanca>

¿Nos podría facilitar la lista de alojamientos que una persona podría disponer, para un alojamiento de Siete días con pensión completa, con trece euros como ha sucedido en este caso concreto?

Valladolid, 2 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes